



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección General de Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

C.A.B.A., 24 de febrero de 2024

Visto:

- El Reglamento Orgánico Institucional.
- El Art. 5° del Reglamento interno del Consejo Directivo.

Considerando:

- Que resulta necesario acordar las fechas de sesiones ordinarias del ciclo lectivo 2024.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: El cronograma de sesiones del Consejo Directivo será los días sábados a las 9 hs, según se detalla a continuación:

23 de marzo.

20 de abril.

11 de mayo.

29 de junio.

03 de agosto.

07 de septiembre.

05 de octubre.

02 de noviembre.

07 de diciembre.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 02/2024